

000025

COORRO

EL DIARIO DE TODOS

AÑO VI EDICION Nº 2078 VALOR S/. 30,00

Sábado

12A

Machala, Sábado 10 de Diciembre de 1988

GENERALES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PLASTICOS PARA BANANO BANAPLAST C. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de PLASTICOS PARA BANANO BANAPLAST C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Machala el 8 de noviembre de 1988 ante la Notaria Tercera del Cantón Machala, abogada Betty Gálvez Espinoza; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución No. 88-6-2-1-00104 de Diciembre 7 de 1988.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: ingeniero Bolívar Prieto Calderón, soltero, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Pasaje; y, licenciado Máximo Pinta Palacios, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la Compañías antes mencionada.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/. 17'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 30'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 5'300.000,00 en numerario; S/. 4'000.000,00 en especie; S/. 700.000,00 utilidades no distribuidas; S/. 6'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'000.000,00 en el plazo de un año.

5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Bolívar Prieto Calderón, Jorge Enderica Velásquez, Rafael Miranda Roca, Máximo Pinta Palacios y Oswaldo González Molina.

6. REFORMA DE ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES, dividido en treinta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un mil sucres cada una".

Machala, Diciembre 7 de 1988

Manuel Marín Reinoso
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA